



**EL CONJUEZ PERMANENTE QUE REEMPLAZA AL JUEZ TITULAR, POR HABER QUEDADO VACANTE EL CARGO, TIENE DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA CORTE PROVINCIAL**

Resolución de 18 de mayo de 2011

Registro Oficial No. 471 de 16 de junio de 2011

**LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

**CONSIDERANDO:**

Que el doctor Luis Andrade Galindo, Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, consulta si un conjuetz permanente que ejerce las funciones de juez, por ausencia definitiva del titular, puede elegir y ser elegido Presidente de una sala especializada de la Corte Provincial;

Que el artículo 202 del Código Orgánico de la Función Judicial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 544, de 9 de marzo de 2009, dispone que los jueces integrantes de la sala especializada de la Corte Provincial de Justicia, elegirán su presidente;

Que la indicada norma no contempla el caso del conjuetz permanente que reemplaza a los titulares, en caso de vacancia del cargo, a pesar de que es juez y tiene, sin exclusión alguna, sus mismos derechos y obligaciones;

Que en virtud de lo expuesto, adolece de claridad el artículo 202 del Código Orgánico de la Función Judicial,

**RESUELVE:**

El conjuetz permanente que reemplaza al juez titular, por haber quedado vacante el cargo, tiene derecho a elegir y ser elegido Presidente de la sala especializada de la Corte Provincial.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Salón de Sesiones del Pleno de la Corte Nacional de Justicia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

*...puede un conjuer ser Presidente de Sala?*

ff) Dr. Carlos Ramírez Romero, PRESIDENTE, Dr. Rubén Bravo Moreno, Dr. Hernán Ulloa Parada, Dr. Carlos Espinosa Segovia, Dr. Manuel Sánchez Zuraty, Dr. Alonso Flores Heredia, Dr. Gastón Ríos Vera, Dr. Manuel Yépez Andrade, Dr. Luis Moyano Alarcón, Dr. Milton Peñarreta Álvarez, Dr. Ramiro Serrano Valarezo, Dr. Galo Martínez Pinto, Dr. Freddy Ordóñez Bermeo, JUECES NACIONALES; Dr. José Suing Nagua, Dr. Luis Quiroz Erazo, Dr. Felipe Granda Aguilar, Dr. Luis Pacheco Jaramillo, Dr. Clotario Salinas Montaña, Dr. Jaime Chanalata Rivera, CONJUECES PERMANENTES.

Dra. Isabel Garrido Cisneros

SECRETARIA GENERAL